Universidad Nacional de Asunción

Rectorado

Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud

Departamento de Contrataciones

www.iics.una.py

C. Elect.: uoc@iics.una.py

Dr. Cecilio Báez c/ Dr. Gaspar Villamayor

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ACLARACIÓN DE LA C.D. Nº 05/2018

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO.

San Lorenzo, 16 de abril de 2018.

Referencia: Llamado de C.D. Nº 05/2018 para la Adquisición de Equipos de Laboratorio. ID Nº 348.099.-

ACLARACIÓN Nº 01/2018

SEÑORES

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a fin de responder a sus Consultas recepcionadas, con relación al llamado C.D. 05/2018 de **"Adquisición de Equipos de Laboratorio. ID Nº 348.099".**

CONSULTA: ITEM 6. Agitador Vortex. Solicitan plataformas intercambiables pero solo mencionan cabezal estándar para microtubos. ¿Cuál sería la capacidad y/o características de la otra plataforma (u otras plataformas)?
RESPUESTA: Se requiere plataformas para microtubos de 1,5 a 2,0 ml, para tubos de 15 ml y de 50 ml.
CONSULTA: ITEM 7. Micro centrifuga. Solicitan rotores intercambiables y herramientas para cambio de rotores pero solo mencionan una capacidad (8 x 2.0 ml). ¿Cuál sería la capacidad y/o características del otro rotor (u otros rotores)? ¿La velocidad requerida es fija? Ya que el rango de velocidad dice al menos 6.000 rpm.
RESPUESTA: Se requiere plataforma para 32 microtubos de 0,2 ml y adaptadores varios. La velocidad debe ser variable en el rango de 0 a 6.000 rpm.
CONSULTA: ITEM 8. Centrifuga. En rango de velocidad dice velocidad variable hasta 8.000 según el cabezal utilizado, sin embargo, solo mencionan una capacidad: 24 tubos de 15 o 10 ml ¿Cuál sería la capacidad y/o caracteristicas del otro rotor (u otros rotores)?
RESPUESTA: Se requiere rotor para contenedor móvil de 16 tubos falcon de 15 ml (velocidad mínima de 5.000 rpm)
CONSULTA: En el anexo E apartado V. Otros documentos, se solicita fotocopia simple de la Habilitación vigente, expedida por el MSP y BS del servicio técnico en Electromedicina y/o contrato vigente con un servicio técnico tercerizado habilitado por el MSP y BS. Se consulta si no cabria la posibilidad de que para aquellos equipos de uso general en laboratorio (no equipos médicos) se pueda presentar Servicio técnico no Habilitado, respaldando sus aptitudes técnicas y profesionales en el manejo y reparación de equipos de laboratorio con los respectivos certificados y títulos?
RESPUESTA: Los equipos Laboratoriales forma parte de la categoría de equipos médicos, por tanto se solicita que se adecuen a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
CONSULTA: Según el pliego de Base y Condiciones para el llamado a compra de equipos por proyecto CONACYT, ID 348099, se requiere una Habilitación de local de Servicio técnico por parte del MSPyBS,si bien nuestra empresa cuenta con tecnico habilitado por el MSPyBS no cuenta con habilitación de local. Este tipo de habilitaciones solo la tienen en la actualidad pocas empresas (tres) y su servicio ya lo tienen contratado en exclusividad con otros proveedores de plaza lo cual acota las posibilidades de ofertas y por lo

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD · DEPC IICS · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

C.P. Rodolfo Rojas

Jefe Dpto. de Contrataciones

IICS - UNA

tanto a acceder a una mejora de ofertas para el propio Instituto(IICS). Nuestra empresa ya se ha presentado a licitaciones en otras Instituciones del Estado... y NO NOS HAN SOLICITADO ESTE TIPO DE REQUISITO Sì nos solicitado que esté nuestro tecnico habilitado, que si lo tenemos habilitado.
Tambien cabe señalar que hemos vendido ya a través de varios proyectos este tipo de equipos a diversos grupos de Investigacion del IICS los cuales se encuentran muy satisfechos con nuestros equipos, servicio técnico y atención PostVenta
Este requerimiento nos dejaría excluidos de esta oferta por lo que solicitamos se modifique este requerimiento y se autorice a ofertar con técnico habilitado por MSPyBS.

RESPUESTA: Las empresas deben adecuarse a los requerimientos del ente Rector, en este caso el MSP y BS. Como institución pública es nuestro deber adecuarnos a las exigencias del Estado, por tanto se solicita se adecuen a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente;

REPUBLICA DEL PARAGUAY · INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · DPAC IICS

C.P. **RODOLFO ROJAS**
Jefe del Dpto. de Contrataciones – IICS UNA